

TELEFÓNICA, S.A. (“Telefónica” o la “Compañía”) de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Telefónica, en la reunión celebrada en el día de hoy, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos relacionados con su Consejo de Administración y sus Comisiones:

- Aceptar la renuncia voluntaria presentada, por razones profesionales y con el fin de desempeñar funciones ejecutivas en el Grupo Telefónica, por D. Francisco Javier de Paz Mancho a su cargo de Consejero de Telefónica, renunciando por tanto a su cargo de Vocal de la Comisión Delegada, y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, y a su cargo de Presidente de la Comisión de Sostenibilidad y Regulación.
- Con el fin de cubrir la vacante reseñada anteriormente, y a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, nombrar Consejero Independiente de Telefónica, por el procedimiento de cooptación, a D. César Mascaraque Alonso, en la actualidad miembro del Consejo de Administración de Telefónica Brasil, S.A. (VIVO).
- Como consecuencia de ello, el Consejo de Administración de Telefónica cuenta con nueve Consejeros con la categoría de Independientes, lo que representa un 60% del total de su composición.
- Nombrar Presidenta de la Comisión de Sostenibilidad y Regulación de Telefónica, a Dña. Ana María Sala Andrés, en sustitución de D. Francisco Javier de Paz Mancho.
- Por lo que se refiere al Sr. de Paz, y tal como se ha indicado, pasará a desempeñar funciones ejecutivas en el Grupo Telefónica, como Director Adjunto al Presidente D. Marc Thomas Murtra Millar, y como responsable de Infraestructuras (Telefónica Infra), Activos Inmobiliarios y Responsabilidad Social Corporativa, permaneciendo como Presidente del Consejo de Administración de Telefónica Audiovisual Digital, S.L.U. (Movistar +).

En Madrid, a 22 de octubre de 2025

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- MADRID –